REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
RIOBLANCO - TOLIMA

Tres (03) de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021)

Clase de proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
Demandado:	MIGUEL ALBA SÁNCHEZ
Radicación:	2018-00188-00
Decisión:	ORDENA REQUERIR SECUESTRE

De conformidad con la solicitud que antecede por secretaría ofíciese al secuestre designado dentro de las presentes diligencias para que de cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 del Código General del Proceso para que rinda cuentas del inmueble que tiene bajo su custodia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CARLOS ANDRÉS BOCANEGRA BÁEZ